



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 38, relativa a dotación de los medios técnicos y materiales al personal de extinción de incendios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0038]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley N.º 38, relativa a la dotación de medios técnicos y materiales al personal de extinción de incendios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Ciudadanos.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías....

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Bueno, la proposición no de ley que traemos aquí desde Ciudadanos hoy, está pensada a ver si acabamos, conseguimos acabar de una vez con la lacra ésta de los incendios que nos asolan la Comunidad Autónoma año tras año.

En el mes de diciembre del pasado año ha sido el cenit de ello ya, se han quemado miles de hectáreas en un mes, hubo declaraciones de todo el mundo, nosotros preferimos estar en silencio en aquél momento. Lo que sí hicimos fue entrevistarnos, entrevistarnos con todos los actores que habían intervenido en el operativo contra los incendios, nos hemos entrevistado con bomberos del 112, con bomberos voluntarios, bomberos profesionales, agentes de la Guardia Civil, gente de Protección Civil y con el personal que tiene la autonomía a tal efecto.

Miren, nos llama la atención una cosa, yo aunque llevo aquí desde adolescente, yo nací en Burgos, en Castilla y León, quiero contarles un par de detalles. Aquí cuando llega el sur, como en este tiempo que ha habido una temporada especialmente larga de sur, está el ambiente seco ¿verdad? En Castilla caben los dedos entre las grietas de la tierra en verano.

Y yo recuerdo a mi abuela siendo pequeño, entonces había termómetros de mercurio, que con 40º grados se acaban, metiendo el termómetro en la nevera para que no reventara porque subía de 40 rompen por arriba y se sale el mercurio.

¿Qué les quiero decir con esto? Condiciones para los incendios en cualquier lugar de la España seca, son mucho más favorables que aquí en Cantabria que estamos en la España húmeda. Mi tierra de nacimiento es la Comunidad Autónoma más grande de Europa, tiene el tamaño de un Estado medio de la Unión, tiene casi 100.000 kilómetros cuadrados, Cantabria tiene cinco mil y pico. Hay, aproximadamente el doble de incendios todos los años allí. Sin embargo, año tras año la superficie quemada es la mitad o menos que la de Cantabria.

Miramos los números de Castilla-La Mancha, de Extremadura, con condiciones quizás más duras todavía y vemos que se repite el mismo patrón, luego algo estamos haciendo mal aquí. No hay otros medios, el medio ambiental, ambientalmente es mucho más difícil que haya incendios en Cantabria y sin embargo los incendios queman muchísima superficie de la que queman en el resto de las autonomías, siendo la superficie de Cantabria de apenas cinco mil kilómetros cuadrados, casi 20 veces menor que la de Castilla y León, no tiene sentido. Lo miremos como lo miremos no tiene sentido.

Cuando hemos visto lo que se está haciendo desde las instituciones hemos comenzado a comprender por qué ocurre esto. Claro, nos encontramos que los agentes del Medio Natural, los técnicos, porque aquí todo el mundo habla que es la Guardia Civil quien persigue a los incendiarios. No, quien tiene mejor resultado en este asunto son los técnicos de la Autonomía.

Pero claro, si en plantilla tiene que haber 117, si llegamos a la realidad y hay 61 y de esos 61 hay 20 interinos, y esto de los interinos no es baladí, hay que tener en cuenta que aparte de su cualificación técnica, los hombres que cumplen esta función, su terreno, el área donde se mueven es muy importante que lo conozcan. Y esto como ustedes comprenderán con personal eventual, bueno pues es bastante más difícil.

Bueno, estos señores son los que tienen que perseguir a los pirómanos. Pues los tenemos sin dotar, no hay personal. No es que no haya personal es que además lo que hay está sin medios.



El otro día en la Comisión donde el Sr. Consejero nos dio cuenta de este asunto, el Portavoz de Podemos señaló que él ha visto a estos hombres con un Renault Clio por las pistas del monte. Yo entiendo que no es el vehículo más adecuado para subir al monte.

Por no hablar de que los vehículos que tienen en su inmensa mayoría tienen, están talluditos ya ¡eh!, pasan de 300.000 Kilómetros prácticamente todos.

Bueno, con ser eso grave, lo más grave es que estos señores son los que tienen que coordinar a todos los cuerpos que entran al monte a apagar el incendio.

Estos señores son los que tienen que coordinar a la UME, esa que es tan fotogénica cuando llega y tal, en realidad quien les debe dirigir es un técnico. Y a los bomberos y a las cuadrillas forestales, ahora hablaremos de las cuadrillas también.

Claro, resulta que todos estos cuerpos pues disponen, como es natural, de medios de comunicación digitales, más o menos modernos, medios de comunicación digitales.

Bueno, los agentes de Medio Natural, tienen unas radios, por llamarlas de alguna manera, porque debieran estar en un museo, que ni siquiera fueron nuevas cuando les llegó a ellos, que son heredadas del ICONA, cuando desapareció el ICONA y que son analógicas.

O sea, estamos enviando a un señor al monte a coordinar las labores de extinción, con una radio con la que no puede hablar con nadie, está solo. No tiene mucho sentido, me parece a mí. Y esto sí que no es cosa de un presupuesto enorme, ¡eh! No estamos hablando de que no haya disponibilidad presupuestaria para esto, esto es cuestión de negligencia, en el mejor de los casos.

Luego el personal, el primer personal con el que cuentan para atajar los incendios son las cuadrillas forestales. También dependen de la Autonomía.

Miren, las cuadrillas forestales debieran estar compuestas por 205 personas, 205 trabajadores. Solo hay 125, de esos 125, 17 son eventuales, la mitad hay, están en cuadro. Y además si algo tiene el trabajo de estos hombres es que es muy exigente físicamente y claro, llevan sin renovar el personal años y yo voy camino de 50 años, pero probablemente esté por debajo de la media de edad de las cuadrillas forestales.

Ha habido una dejación por parte del Gobierno anterior y de este, que es para hacérselo mirar, ¡eh!

Lo peor, lo más vergonzoso es que encima se les debe dinero. O sea, hay poco, poco personal, no se repone, no se les da medios y encima no les pagamos. Bueno, pero no les pagamos hasta el punto que el Gobierno anterior perdió alguna sentencia porque ni siquiera se molestaron en responder a las demandas de los trabajadores. Eso es el colmo de la desidia. Cualquier ejecutivo de una empresa privada estaría despedido al día siguiente, aquí, a la responsable la han hecho Senadora. Me parece un error. No respondieron siquiera. ¿O sea, cabe poca falta de respeto más grande que ésta?

El Gobierno presente, que lleva nueve meses ya, se está dedicando a acumular sentencias condenatorias porque no se les pagan los atrasos a estos señores. Sentencias que además hablan de que tienen que pagarles intereses de lo que están demorando.

¿Qué vamos a esperar, a que los intereses sean mayores que el dinero que se les debe? ¿Qué presupuesto se han hecho? Porque aquí con los Presupuestos no se admitió ninguna enmienda, los Presupuestos eran maravillosos, no teníamos razón ¿Y resulta que no se ha dotado el capítulo 1 como Dios manda, para pagar a los operarios? Esto no tiene un pase.

En la Comisión, el Sr. Oria, nos enseñó un borrador de Reglamento, de operativo de lucha contra los incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Muy novedoso él.

Señores, en el Decreto 116/2006, de 16 de noviembre, se aprueba el Reglamento del operativo de lucha contra incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, por los mismos partidos que hoy están gobernando. ¿Qué van a hacer un proyecto cada vez que lleguen al Gobierno, para luego no aplicarlo? En fin.

El Sr. Oria también dejó algunas consideraciones, sobre que no nos gustan los estudios, los proyectos. Mire, un estudio es algo que se hace justo antes de atajar un problema no para dilatarlo sin atajarlo.

Al Sr. Oria le preguntamos por los plumeros y nos habló de un estudio de trescientas y pico páginas, para una herbácea que con medios mecánicos, trabajándola dos veces, en un intervalo de un mes, se descasta. Entonces, que para esto hagan falta trescientos y pico páginas y meses, no lo entendemos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20 (fascículo 1)

15 de febrero de 2016

Página 1077

Y aquí lo mismo. Nos habla de seis meses para hacer este proyecto, el proyecto ya está hecho, cumplan el que hay, y luego si quieren vayan haciendo otro. Pero de momento, vamos a dotar el que hay. ¿O vamos a estar seis meses esperando y al próximo otoño, cuando vuelvan a haber los incendios, volvemos a presentar otro nuevo? No lo entiendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Fijación de posiciones. El Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado una enmienda de sustitución. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, durante cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta. Señorías.

Los últimos incendios ocurridos en Cantabria, en nuestra Región, evidentemente han abierto un debate social sobre nuestros montes, sobre su abandono, sobre la prevención de incendios, sobre la intencionalidad de los mismos, sobre la necesidad de endurecer sanciones, etc., etc. Hasta lo ancha que es Castilla, que ahora nos hemos enterado por el diputado de Ciudadanos.

Un debate que refleja, en definitiva, la preocupación social por un problema que no es nuevo. Es por desgracia una lacra histórica de nuestra región, donde arden anualmente entorno a 6.500 hectáreas de terreno.

Miren, Señorías, Sr. Carrancio, el problema de los incendios es muy complejo y además es muy costoso, no hay ni una sola causa, ni hay tampoco una única solución. Pero sí es claro que hay una consecuencia neta: sin montes, nuestra región no tiene futuro.

Yo, como les dije en Comisión, Señorías, yo no quiero polemizar sobre este asunto ya de por sí polémico. Pero es imprescindible buscar las causas del problema.

Yo les voy a poner cuatro ejemplos. No tiene ninguna justificación, y menos en Cantabria, eliminar más de 8.000 hectáreas de pastos con cubierta de árboles y en consecuencia, la pérdida de casi tres millones de euros de ayudas para los ganaderos. Se ha creado así por desgracia una dicotomía entre arbolado y pastos de consecuencias imprevisibles.

El PP, el Partido Popular, dice que la culpa de es Europa. Pero ustedes han tenido mayoría en Bruselas, tuvieron mayoría en Madrid y tuvieron mayoría también en Cantabria. En Irlanda los setos arbustivos se consideran superficie pastable, ¿por qué no en Cantabria que es un país de bosques? ¿por qué no se consideran estas superficies pastables?

Y efectivamente Sr. Diputado, esto no es Castilla. Otro ejemplo, el Partido Popular eliminó mediante el Decreto de 27 de enero de 2012, los incentivos para la biomasa forestal. Algo que va en contra de las políticas europeas y ha traído consigo un mayor abandono de los montes, un freno al desarrollo rural, la pérdida de empleo forestal y más incendios forestales.

O la Ley de Montes de 2003, cuya vigencia actual imposibilita el reconocimiento de las peculiaridades de uso y tenencia de los montes en Cantabria, perpetuando "sine die" el problema de los afectados. Ustedes se negaron a reformarla, y cuando lo han hecho, cuando lo han hecho, lo han hecho exclusivamente para poner en entredicho la labor de los guardas, de la guardería.

Y por ultimo y lo más grave, en estos últimos años se han reducido el personal de montes, no se han cubierto las vacantes y apenas se invirtieron en medios materiales y así Señorías no vamos a ninguna parte.

Y les recuerdo como ha dicho aquí también el Diputado de Ciudadanos, la sentencia condenatoria por doble silencio administrativo al anterior Gobierno, por no pagar las guardias de incendios a los agentes forestales, y encima presentan una enmienda del Partido Popular diciendo que se paguen los gastos, cobro de las guardias al personal operativo de lucha contra incendios. Pero si ustedes se negaron a pagar y ahora hay que pagar mediante sentencia.

Y porque no decir también el tema de las naves donde los tribunales, a ustedes también les conminaron a que hicieran la labor de la guardería mucho más asequible, cosa que va a hacer este Gobierno creando ya en presupuestos la construcción de naves.

Ustedes, señores del Partido Popular se vanagloriaban de reducir el capítulo 1 y 2 de personal y de gasto corriente en montes que sabemos que es esencial para su funcionamiento.

Pues bien, a combatir estas causas, está orientado el Plan integral de prevención y lucha de incendios forestales en Cantabria, presentado en la Comisión, un Plan Sr. Carrancio extraordinario, excelente.



Y aquí quería criticar yo también la actitud, el oportunismo y la poca seriedad de Ciudadanos puesto que sabiendo que se iba a presentar en Comisión este Plan, puesto que él es el Presidente de la Comisión de Ganadería, plantea una proposición no de ley antes de esa comparecencia y además les da igual lo que se dijo allí, en aquella Comisión.

Porque miren, el primer paquete de medidas que contempla ese Plan de prevención de incendios forestales, es que la estructura de personal y medios sea suficiente y adecuada y detalla allí la necesidad de cubrir las vacantes existentes o la mejora de los medios materiales como son autobombas, emisoras, etc., etc.

Porque, efectivamente, es una realidad constatable, los actuales medios humanos y materiales son a todas luces insuficiente, por eso, el Partido Regionalista ha presentado también una iniciativa pidiendo más medios materiales y más medios humanos y declarando, intentando que se declare objetivo estratégico las plantillas de personal de montes.

Y acabo ya Señoría, señores del Gobierno, yo creo que ésta es una cuestión vital para nuestra región, para nuestra tierra. Ya sé que ahora hay que resolver situaciones de precariedad social que requieren atención urgente, yo lo entiendo, pero no se olviden de este asunto si no queremos ver como arden nuestros montes.

Hay que buscar vías de financiación para llevar adelante el Plan que el Consejero presentó el otro día en Comisión, mi Grupo está en esa labor y creo que el resto de los Grupos también lo están.

Pero es que además Señorías ¿saben lo que nos han costado los incendios forestales, estos últimos?, 92 millones, 20 millones más que el presupuesto anual de la Consejería de Desarrollo Rural. Créanme que la inversión en una gestión forestal sostenible genera empleo y riqueza, puede triplicar el dinero invertido y muy importante, fijar la población en el mundo o en el medio rural.

Tenemos que acabar, con ello acabo, con que el ámbito agroforestal de nuestra tierra deje de ser de una vez por todas la Cenicienta pobre de Cantabria, para ello necesitamos lógicamente más medios humanos y más medios materiales y a eso es lo que hoy le pedimos aquí y a esa función está orientada nuestra propia iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

El Grupo Parlamentario Popular también ha presentado una enmienda, en este caso de modificación, para su defensa tiene la palabra su Portavoz, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidente.

Ya, ya pasó Sr. Fernández, su minuto que no se puede usted privar de él, de criticar la gestión de quienes precedieron en la responsabilidad, en este caso que nos ocupa hoy de Montes, ya pasó su minuto, pero me obliga una vez más a recordarle su falta de humildad, me obliga a recordarle su totalmente abandono de la asunción de responsabilidades.

Se lo dije el otro día y se lo voy a repetir hoy, en los últimos 21 años que ya es historia, en nuestra Comunidad Autónoma, de los últimos 21 años, le ha correspondido a su Partido, al Partido Regionalista, la gestión de los montes y la gestión de los incendios, Sr. Fernández, asumamos todos que haya habido errores en el pasado. Pero en fin, asuma que los errores habrán sido más por parte del Partido Regionalista que -insisto- gestionó esta área 17 años de los últimos 21, de los últimos 21, Sr. Fernández. Y ya no me vuelvo a dirigir a usted, no se preocupe, ahora vamos a hablar del tema que nos ocupa y nos preocupa.

Miren yo creo que está claro, quedaba manifiestamente claro en la Comisión en la que compareció el Sr. Consejero, de que en Cantabria existe muy poca discusión y debate. No puede haberle, aquí en Cantabria, a la hora de calificar como un auténtico desastre el encadenamiento de incendios forestales ocurridos hace escasas semanas en nuestra tierra y poca discusión también a la hora de concretar pues los muchos perjuicios de toda índole ocasionados a las gentes del medio rural en particular, pero también a todos los cántabros en general y hablamos de perjuicios económicos, ambientales, paisajísticos, etc., muy, muy difíciles de reparar.

Pero estoy seguro que donde sí hay plena sintonía y acuerdo unánime, es a la hora de manifestar y no me puedo privar de hacerlo una vez más, manifestar digo gratitud, reconocimiento, respeto y desde luego admiración, mucha admiración, por todas las personas implicadas en el enorme esfuerzo desplegado en favor de nuestros montes que es tanto como decir en favor de todos los ciudadanos de Cantabria. sin ellos, sin su trabajo, sin su compromiso, hoy estaríamos hablando de una catástrofe de dimensiones inimaginables en nuestra tierra.

Y me estoy refiriendo a la UME, me estoy refiriendo a la Guardia Civil, a protección civil, a los bomberos, y ¡cómo no! y de manera muy, muy especial al personal y efectivos de la administración regional. Y de éstos, de su trabajo y de sus



medios, tantas veces escasos es de lo que hablamos hoy aquí. Porque si aceptamos todos y creo que tampoco haya discusión, si aceptamos que el objetivo final en la lucha contra el fuego en nuestros montes, es lograr un nivel de planificación, de organización y de coordinación que permita establecer una estrategia de prevención adecuada y una capacidad muy importante de reacción eficiente y contundente, deberemos comenzar, Sr. Fernández, deberemos empezar por reconocer y analizar los errores, buscar y corregir las causas de los mismos y encontrar las soluciones más adecuadas y eficaces.

Y ése es el sentido de las iniciativas presentadas, todas las iniciativas presentadas y que se debaten en el día de hoy. Todas tienen la misma intención, a ninguna se lo negaré, dotar a las plantillas de prevención y extinción de incendios de más y mejores medios, de medios más modernos, y de recursos técnicos y materiales. Incrementar los medios humanos destinados a la lucha contra los incendios forestales y garantizar también el cobro de las retribuciones de dicho personal, faltaría más.

La diferencia entre unas iniciativas y otras está en la redacción de las mismas, y en este sentido creemos lo digo con humildad, que la aportación que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular perfila un acuerdo más claro, más eficaz y más preciso, y que por tanto dotaría de mayor seguridad a la ejecutividad del mismo, de este acuerdo.

De modo que la redacción que proponemos para este acuerdo es la siguiente a través de nuestra enmienda, dotar de los medios y recursos necesarios al operativo de lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que les permitan realizar su labor en condiciones óptimas de eficacia, calidad y seguridad

Dos, dotar presupuestariamente las plazas de la relación de puestos de trabajo actual y negociar e implementar un Plan de Empleo 2016-2019, acotado en el tiempo del personal, del operativo de lucha contra los incendios forestales.

Y tres, garantizar la igualdad y el cobro de las guardias al personal del operativo de lucha contra incendios forestales dependientes del Gobierno de Cantabria.

Es por estas razones por lo que les pedimos Señorías su voto favorable a esta enmienda que creemos que perfecciona notablemente el acuerdo, insisto, lo haría más claro, más eficaz y más preciso y por tanto con una ejecutividad más clara, más segura.

No da más para terminar, reiterar una vez más nuestra gratitud, nuestro respeto hacia todas las personas que colaboraron con su esfuerzo, con su entrega y profesionalidad en unos momentos tan difíciles para Cantabria.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Albalá.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Podemos, D. Alberto Bolado.

Cuando quiera Sr. Diputado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, Presidenta.

En los últimos días, hemos tenido la oportunidad de bueno, pues mantener algunas reuniones con los representantes sindicales de los trabajadores de los servicios de extinción de incendios y desde luego pues nos han trasladado la acuciante falta de medios tanto técnicos como personales y que bueno pues desde luego nosotros somos sensibles a sus reivindicaciones.

Estoy seguro de que en realidad éste es el mejor y yo diría que casi, casi, el único agradecimiento que los trabajadores esperan de sus representantes públicos, no olvidemos de que estamos hablando de personas a las que debemos mucho, de personas que se han jugado en muchos casos la vida para preservar nuestro patrimonio natural.

En este sentido, asegurarnos de que se realizan por ejemplo sus guardias en alojamientos debidamente habilitados, y que ésta se pagan en tiempo y forma, nos parece el mínimo indispensable, es lo menos que podemos hacer y esperamos sinceramente que el Gobierno sea sensible a esta situación y que a partir de ahora se garantice, de manera estricta ya que si eso no es así, nosotros estaremos aquí vigilantes para garantizar que se cumple.

Por tanto, desde Podemos Cantabria vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Mixto y pues como digo esperamos que desde el Gobierno se tome este tema completamente en serio de una vez por todas.

Desde Podemos Cantabria, queremos también poner encima de la mesa que bueno pues que el gasto público muchas veces se denomina gasto cuando en realidad se trata de una inversión ¿no?, ya que estamos convencidos de que independientemente de cual sea el coste para las arcas públicas las reivindicaciones legítimas de los trabajadores de



extinción de incendios desde luego son mucho menos costosas que tener que asumir los efectos nuevamente de una oleada de incendios como la que hemos vivido las pasadas Navidades, sin dotar a los agentes forestales y demás personal de extinción de incendios, de los medios necesarios, para poder desempeñar su trabajo.

Aunque no es cierto que los incendios de las pasadas Navidades hayan sido los más importantes de la historia de Cantabria, ya que por ejemplo en 2012, el número de hectáreas se fue superior, sí que es verdad que bueno son un problema creciente en Cantabria, que a diferencia que en comunidades vecinas se ha visto incrementado a lo largo de los diez últimos años.

Los incendios en Cantabria han crecido tanto en extensión como en el número de incendios que se han producido y desde luego, el incremento en estas dos variables en Cantabria, nos pone de relieve que no estamos haciendo bien las cosas en los dos aspectos claves para combatir los incendios. Fallamos en prevenirlos y fallamos también en apagarlos, una vez que se han producido.

El estado de abandono que el Partido Popular, Sr. Albalá, sometió a los agentes forestales durante la última legislatura, el cual ha sido suficientemente puesto de manifiesto por parte de los representantes sindicales, nos da una explicación bastante evidente de por qué se está produciendo este incremento como digo tanto en la extensión como en el número de fuegos que se producen en Cantabria.

Es imposible esperar otro resultado, cuando las personas que tienen que apagar el fuego no tienen medios que les asegure, por ejemplo, una buena comunicación; las radios éstas de hace no sé cuánto. No tienen información suficiente como para poder planificar la lucha contra incendios. No tienen un sistema de alerta temprana, suficientemente efectivo. No cuentan con medios personales suficientes como ya se ha puesto de relieve por los anteriores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Y los medios materiales de los que disponen son absolutamente obsoletos.

En estas condiciones, poco más se puede hacer que darles las gracias por jugarse la vida, como digo con medios absolutamente insuficientes. Y que hacen que su trabajo sea profundamente ineficaz.

Desde luego, los daños que producen los incendios son solo una de las vertientes del problema. Puesto que como ya he tenido la ocasión de comentar, han incrementado el número. Es decir, no solamente la superficie, sino también el número de incendios que se producen en Cantabria.

Y en este sentido, nos parece una absoluta irresponsabilidad, por parte en este caso de Ciudadanos, afirmar que de alguna manera esclarecer quiénes están detrás y cuáles son los intereses que se encuentran tras el fuego. Es una cuestión que corresponde esclarecer única y exclusivamente a la Justicia. Creemos que esclarecerlo es una cuestión que es una obligación para los representantes públicos. Y lavarse las manos, como hacen en este caso Ciudadanos, es una muestra de cobardía política.

Yo creo que solamente conociendo las causas se puede realmente tratar de implementar soluciones que atajen el problema. Y evitar que los sucesos como los de las pasadas Navidades vuelvan a repetirse. Y es que si bien por supuesto nosotros consideramos fundamental que los trabajadores de extinción de incendios tengan a disposición los medios técnicos y sobre todo humanos necesarios para combatir el fuego, no es menos cierto que quizás lo mejor que puede hacer el Gobierno para ayudarles en su labor es precisamente trabajar para que las causas económicas que subyacen y están detrás de los incendios y que actúan realmente como verdadera gasolina en nuestros montes, dejen de estar ahí, desaparezcan.

Y por ello apostamos precisamente por mejorar los medios, pero también por supuesto apostamos por analizar las causas, que son la única manera de poner una solución duradera a este problema.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo Del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías.

En primer lugar quiero desde esta Tribuna, y en nombre del Grupo Socialista, hacer un reconocimiento y agradecer la extraordinaria y meritoria actuación de todos los colectivos que intervinieron en la lucha contra los incendios forestales que asolaron Cantabria, en la última quincena del pasado diciembre.

En el ámbito forestal es conocida la frase: los incendios se apagan en invierno. Aunque en nuestra región, esta frase es literal. Porque como Sus Señorías saben, en la época del año con mayor número de incendios, exceptuando Liébana y Valderredible por sus climas mediterráneo y mediterráneo-continentalizado es precisamente el final del invierno,



siendo excepcional al menos hasta ahora la concentración y virulencia de los acaecidos en la segunda quincena del pasado mes de diciembre, en el tránsito entre el otoño y el invierno.

No obstante, el sentido de esta frase no se refiere a la extinción de los incendios, sino a la importancia que tienen las labores de silvicultura, en la prevención de incendios forestales.

La silvicultura preventiva, eliminando vegetación de fácil combustión, rompiendo la continuidad de las masas arbóreas y diversificando la estructura de bosques es la mejor herramienta para evitar los incendios forestales y para facilitar su extinción, una vez producidos.

La asunción de esta realidad fue una de las razones para que en Cantabria, siendo pioneros en ello, y una de las pocas comunidades autónomas que adoptó esta decisión, se optara por hacer personal laboral fijo a los peones forestales discontinuos del extinto ICONA, al poco tiempo de recibir las competencias de la gestión forestal.

Fue sin duda una decisión acertada. Gracias a ella hoy contamos con unos operarios de montes denominados prácticos especializados forestales con una adecuada formación en extinción de incendios perfectos conocedores de los montes en los que tienen que actuar siempre en condiciones difíciles y disponibles a lo largo de todo el año. Condición muy relevante en una autonomía como la nuestra en la que aunque hay como ya he indicado una época con mayor prevalencia de incendios estos se producen durante todo el año. Prácticos forestales que también realizan esos eficaces trabajos de silvicultura preventiva.

El que en Cantabria los incendios forestales se produzcan en cualquier época del año se debe a la interrelación que estos tienen con el denominado efecto Foehn, causante del viento sur.

Esta realidad junto a la conocida importancia del tiempo de respuesta para evitar que un incendio pase de la categoría de conato a la de incendio forestal, algo especialmente importante en nuestra comunidad donde la mayoría de los incendios tienen su origen fuera de las zonas, de las manchas arbóreas, fue la razón para que el 18 de febrero de 2011 entrara en vigor el Reglamento del operativo de lucha contra incendios forestales en Cantabria que mejoraba el homónimo 116/2006 de 16 de noviembre y que mediante dos niveles de alerta según el riesgo establece un operativo de respuesta rápida durante las 24 horas y los 365 días. Tenemos por tanto una estructura ideal. Unos instrumentos organizativos adecuados y un personal altamente cualificado y comprometido con su cometido.

Sin embargo y a pesar de que ese compromiso e identificación con los beneficios sociales y medioambientales de su trabajo, aquí y en la realidad, el operativo cojea y no tiene la eficacia requerida especialmente en alguna de las comarcas forestales en las que está dividida Cantabria debido fundamentalmente a la falta de empleados públicos así como cierta obsolescencia en los medios materiales. De esta realidad son plenamente conscientes sus responsables. Tanto el Director General del Medio Natural como el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por cierto, la misma persona que auspició los dos decretos creadores del operativo de incendios.

El pasado viernes a petición propia el Sr. Oria compareció en este Parlamento en la Comisión de Medio Rural y realizó lo primero y fundamental para solucionar un problema. un detallado análisis de la realidad, identificando las causas y la propuesta de soluciones. Soluciones plenamente coincidentes con las peticiones realizadas tanto en la PNL presentada por el Grupo Mixto Ciudadanos, como en la enmienda de sustitución presentada por el Grupo Regionalista.

Esta última nos parece más razonable al contemplar adecuadamente la realidad. La tasa de reposición ha ocasionado un vaciamiento de lo público de graves consecuencias, aquí vemos una de ellas. Y difícil solución en el corto plazo. La renovación y adquisición de medios materiales es algo que aunque tampoco es sencillo, es de más fácil solución. La reposición de personal, más aún con fronteras como la tasa de reposición y los controles de estabilidad presupuestaria de capítulo uno haría más complicado. No obstante estamos seguros del empeño para articular soluciones de los responsables de la Consejería y de la Dirección General del Medio Natural.

Evidentemente, votaremos sí a la PNL pensamos que consensuada entre el PRC y Ciudadanos en cualquier caso sino a la presentada inicialmente por ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Intervención de D. Juan Ramón Carrancio del Grupo Parlamentario Mixto ciudadanos para fijar ya definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.



Bueno, en principio pues agradecer al Grupo de Podemos su apoyo. Es algo tan lógico como la moción presentada por ustedes antes. Agradecerle al Sr. Del Corral su apoyo. Comentarle dos detalles. Primero la prevención de la que habla que los incendios se previenen con el trabajo anterior en el monte, resulta que aquí ese trabajo lo ejecutan las mismas cuadrillas que están diezmadas, con lo cual...

Y luego me llama la atención que diga que es la estructura ideal. Bueno, yo no sé si es ideal, es muy buena desde luego, con lo cual entiendo menos todavía que se esté haciendo otro reglamento nuevo, vamos a seguir el que hay y luego si hay que modificarle se modificará, pero no entiendo el parón éste que pretende el Gobierno de varios meses para hacer un reglamento y luego arrancar.

Otra cuestión es mi amigo Fernando Fernández, tiene razón en que el problema es complejo, muy complejo, pero si no se ponen los medios va a ser más complejo todavía, o sea ya solo nos falta mandar estos hombres con un caldero de agua al monte, ése es el siguiente escalón y así da igual que el problema sea complejo o sencillo, si no hay medios, no se puede atajar y no hay más o sea no le demos más vueltas.

Luego podemos hablar de subvenciones en Europa, efectivamente está muy mal y bueno ya lo sabemos todo. No me gusta hablar de ese asunto porque al final se está demonizando a un sector que algunos de ellos quemarán pero no todos.

Dice que hemos tenido oportunismo a la hora de presentar esta proposición no de ley antes de la comparecencia del Consejero, mire usted yo tengo la sospecha de que si no presentamos esta proposición, la comparecencia podía haber sido para abril o por ahí.

Hemos dado un mes largo de tiempo, yo le digo mi suposición, no la suya, ya entiendo que usted aunque pida cosas al Gobierno no sé si tiene claro que está en este mismo Gobierno. Mire, el que nosotros hayamos sido oportunistas o no a última hora estamos aquí nada más para controlar la función del Gobierno, el problema es cuando desde el Gobierno empezando por su Sr. Presidente se dedican a salir en fotografías detrás de camiones muy bonitos del ejército y a presentar planes que ya existen y todas estas cosas, pero luego no se hace nada aquí y al Sr. Presidente no se le paga por ir correteando de plató en plató se le paga para gobernar.

No, no, no, por favor es mi turno. Y digo esto porque en nueve meses que llevan a la hora de prevenir un incendio es vital llegar pronto. En Cantabria hay ocho torres de vigilancia que abarcan prácticamente todo el territorio autónomo, ocho torres que no tienen que estar dotadas ni siquiera todos los días del año porque con el tiempo que hace hoy no va a haber incendios. Hay un tiempo muy definido cuando hace viento sur, bueno esas torres estaban sin ocupar, es más uno de los incendios más grandes ha sido a los pies de una de ellas, dígame a ver si el Gobierno en estos nueve meses no ha tenido tiempo de dotar esas torres de personal, que ni siquiera hay que contratarlo, que está contratado, que se puede cubrir con el personal que ya existe.

Hay una dejación absoluta por parte del Gobierno en esto y me temo que en otros asuntos también, absoluta y ya que se me acaba el tiempo porque seguiría hablando largo y tendido, miren no voy a admitir ninguna de las dos enmiendas y no las voy a admitir porque curiosamente las presentan los dos partidos que son corresponsables de que la situación esté como está, tanto el Partido Popular como el Partido Regionalista y me parece una burla que presenten enmiendas a una situación, a una proposición no de ley, que trata de corregir una situación que han provocado ustedes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Señorías, votamos la proposición no de ley N.º 38.

¿Votos a favor?

Queda aprobada con treinta y cinco votos a favor, esto es por unanimidad.